

## PAUTAS DE PUBLICACION

Universidad en diálogo acepta trabajos para publicación que cumplan con las siguientes pautas.

1. Escritos observando el uso correcto del idioma. Debe usarse un lenguaje claro, preciso y accesible al público en general.
2. Estar impresos a doble espacio en letra Times New Roman 12.
3. El documento puede enviarse a la dirección electrónica: [www.diálogo.ac.cr](http://www.diálogo.ac.cr) o entregarse en CD en la Dirección de Extensión (Edificio de la Rectoría, III Piso) en un sobre cerrado que indique: Revista Universidad en diálogo.
4. Debe estar escrito en alguna versión de Word para Windows.
5. Se considerarán trabajos escritos en castellano. Deben contener un resumen en castellano y en un segundo idioma, preferiblemente inglés o portugués
6. El resumen, no debe ser mayor a las 250 palabras. Debe ser lo suficientemente informativo, preciso y completo como para dar cuenta de qué trata el trabajo
7. Incluir una lista máxima de seis (5) de palabras claves tanto en castellano como en inglés.
8. Por favor, seguir la siguiente estructura: Título del trabajo, en negrita, centrado. nombre del autor(es) o autora(s); en negrita, al margen derecho, espacio simple. Filiación institucional del autor/a. El resumen y las palabras claves a espacio sencillo. Texto del artículo, a espacio doble. Títulos de primer orden al margen izquierdo en negrita, títulos de segundo orden, con sangría de cinco espacios en negrita, títulos de tercer orden, con sangría de cinco espacios, en itálica.
9. La extensión mínima del trabajo será de 10 cuartillas. La extensión máxima del trabajo será de 30 cuartillas, con bibliografía incluida.
10. No utilizar notas al pie excepto cuando sea absolutamente necesario. Las citas deben consignarse en el cuerpo del texto, nunca al pie.
11. Las citas y referencias bibliográficas deberán seguir el formato establecido por APA para la presentación de documentos científicos y académicos. Toda cita

deberá aparecer en la lista de referencias bibliográficas. Las referencias bibliográficas deberán estar en el siguiente orden: autor (año). *Título y subtítulo* (en cursivas); traductor, prologuista, Ciudad: Editorial. (Ej.: Mora, Arnoldo (1998). *El ideario de don Joaquín García Monge*. San José: Editorial Costa Rica.). En el caso de artículos de revistas especializadas, el registro se hará de la siguiente manera: autor; (año). “título del artículo” seguido de la preposición En: *título de la revista*, (Época), tomo, volumen o año y número, (p.ej: Año II. Vol.1 No. 5) y páginas donde se ubica el artículo.

12. Todas las páginas deben venir numeradas.
13. Todo artículo debe estar acompañado por una síntesis del currículum vitae del autor/autora con la siguiente información: nombre completo, título académico, lugar donde labora, puesto que desempeña, (indicar si la condición es de estudiante, en caso de no laborar), la ciudad de residencia, dirección de correo electrónica, dirección física y teléfono (estos últimos para que el Consejo Editorial pueda contactarlo/la), publicaciones recientes (con título y año).